

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### CASTRONUEVO DE LOS ARCOS

##### *Anuncio*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2024 han sido aprobados los siguientes padrones:

- Agua 4º trimestre 2023.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 21 de la ley 7/1985, reguladora de las bases del Régimen Local, se abre un plazo de exposición pública durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas, entendiéndose definitivamente aprobado en el supuesto de que no se formulara reclamación de ningún género.

Castronuevo de los Arcos, 8 de febrero de 2024.-La Alcaldesa.

R-202400443

